



Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 11/19 por la que se propone al Consejo Directivo otorgar licencia post maternidad a la Prof. **Natalia Soledad CARELLI** en un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, carácter interino, con funciones en la cátedra "Flauta" del Instituto Superior de Música, y

CONSIDERANDO que la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- establece las fechas de vigencia de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia post maternidad a la Prof. **Natalia Soledad CARELLI** (DNI Nº 30.882.280), en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, carácter interino, con funciones en la cátedra "Flauta", del Instituto Superior de Música, desde el 19 de enero y hasta el 16 de abril de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 81/19

**Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa**